



Más dificultades para los cereales de importación.

La elevación es habitual todos los años

Fuerte aumento del derecho regulador para la importación de cereales

REDACCION. Madrid.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha modificado al alza la cuantía del derecho regulador para las importaciones de cereales (cebada, avena, centeno, maíz, mijo, sorgo y alpiste) en la península e islas Baleares.

Según consta en la orden que publica el Boletín Oficial del Estado, los nuevos derechos, que junto con los precios de entrada mínimos y el

eventual impuesto de compensación de gravámenes interiores forman parte del complejo entramado aduanero utilizado para abaratar o encarecer las importaciones, oscilan entre las 8.041 pesetas tonelada para la cebada y las 10 pesetas tonelada para el alpiste.

El maíz y el sorgo, dos de los productos cuyas importaciones pueden influir más

negativamente en los precios de los cereales nacionales, quedan con un derecho regulador de 4.445 y 6.328 pesetas por tonelada, respectivamente.

Proteger al campo

La elevación de los derechos reguladores a primeros del mes de setiembre es habitual todos los años, puesto

que ésta es la época en que concluye la recolección de los cereales de invierno, como trigo y cebada, y se encuentra avanzada la del maíz. Dado que la entrada libre de cereales del exterior en estas semanas -hasta el momento la mayor parte de los cereales tenían un derecho regulador casi simbólico, de 10 pesetas por tonelada- podría perjudicar muy negativamente el

nivel de precios de la producción nacional, han sido varias las organizaciones agrarias que en las últimas semanas han urgido la modificación de los derechos reguladores.

Exportación de cebada

Mientras tanto, la Administración ha decidido prolongar las ayudas para la exportación de cebada, con una restitución de 9,80 pesetas por kilo. Hasta el momento se han concedido licencias para exportar más de 650.000 toneladas, con una restitución por kilo de 10,50 pesetas, operación que ha costado casi 7.000 millones de pesetas al erario público.

Se retrasa la elaboración de los presupuestos

Los sindicatos de funcionarios desconocen los próximos aumentos salariales

F. L. DE PABLO. Madrid.

EL Gobierno se muestra dispuesto a cerrar los presupuestos del año próximo en el Consejo de Ministros del día 18, sin haber logrado convencer a los ayuntamientos, autonomías, sindicatos o patronal, de las medidas con las que piensa contribuir a la reducción del déficit público. El presupuesto de «rigor» de Solchaga, que según las autonomías y ayuntamientos, no es más que un intento de trasladar y dispersar el déficit público del Estado a otras administraciones, va a ser impuesto por la mayoría mecánica, sin que se cumplan las promesas de negociarlo previamente con los agentes sociales.

Si bien corporaciones locales y autonomías ya saben, desde ésta última semana, por dónde les van a apretar el cinturón de sus ingresos, los sindicatos siguen a la espera de que les digan, por ejemplo, cuánto van a subir los salarios, y la patronal, si van a respetarse los compromisos del AES. Los porcentajes avanzados por el Ministro de Trabajo, de un hipotético 6,5 por ciento de aumento a los funcionarios, comienzan por no respetar el AES, según ha puesto de relieve el sindicato socialista de la administración pública, FSP. Este y otros sindicatos de funcionarios siguen esperando a que les llamen a Presidencia del Gobierno para negociar la banda salarial para el año próximo, la oferta de empleo público, la mejora de los medios para ejercer la acción sindical, mientras se aprueba el proyecto de ley de sindicación de los funcionarios públicos.

Negociación en Presidencia

Pero las propuestas de Presidencia para la negociación no tienen más remedio que esperar a que funcione primero la tijera de Solchaga,



Javier Moscoso tendrá que esperar la «tijera» de Solchaga para informar a los representantes sindicales.

antes de que Javier Moscoso pueda cumplir, como se había comprometido por carta a los sindicatos, a informar a los representantes sindicales sobre todos esos temas.

No obstante, ésta semana podrían reanudarse las conversaciones entre Presidencia y los sindicatos de funcionarios sobre el proyecto de ley que regulará su libertad de sindicación, en el que se abordará la forma de elegir a sus representantes y el derecho a la negociación colectiva. Aun que el proyecto de ley se apruebe, parece que las elecciones sindicales en las administraciones públicas se aplazarán hasta hacerlas coincidir con las del ámbito laboral en 1987, a fin de no perturbar el proceso electoral general del año próximo.

Derecho a la huelga

En otro proyecto se abordará el derecho de los funcionarios a la huelga, de manera limitada, aunque ésta cuestión no es probable se regule hasta la próxima legislatura. Los sindicatos esperan negociar también con el Gobierno el decreto de provisión de puestos de trabajo, que regula como se puede acceder a las administraciones públicas, bien por libre designación o

por concurso, así como la carrera administrativa.

También la extensión del nuevo sistema de retribuciones a todos los ministerios podría quedar afectado por la tijera presupuestaria. De hecho, cabría esperar que antes de que vuelva el Presidente González de su viaje por Extremo Oriente, se habría negociado en el marco del AES, aquellas facetas de la concertación social que deban figurar en el Presupuesto. Sin embargo, hasta el momento no parece que el Trabajo se muestre dispuesto a ello. Se está perdiendo el tiempo en un cruce de invectivas entre el Gobierno y la patronal, quizá convencidos de que las propuestas que al final plantee el Ejecutivo será difícil encajarlas en el marco del AES.

En todo caso, el tiempo parece haber devorado al Gabinete en la elaboración de un presupuesto que debería intentar negociar durante su trámite parlamentario, si no se quiere hacer coincidir los efectos desconocidos de la implantación del IVA y el ingreso en la CEE, con una situación social desestabilizada por la ausencia de una concertación. Y todo ello en un año marcado por las diversas confrontaciones electorales y el referéndum sobre la OTAN.

DETALLISTAS DE PAPELERIA:

Los mejores precios y las máximas ventajas

Agradecemos a nuestros Clientes la confianza depositada en nosotros y les animamos a prosperar juntos, ofreciéndoles:

- EL MÁS AMPLIO SURTIDO Y TOTAL GARANTÍA DE SUMINISTRO
- EL MEJOR Y MÁS RÁPIDO SERVICIO
- LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO
- UN HORARIO MÁS CÓMODO PARA VD.

EN EL CASH & CARRY
DESDE EL 9 SEPTIEMBRE AL 11 OCTUBRE
Lunes a Viernes de 8,30 a 20 horas (sin interrupción)
Sábados de 9 a 13 horas
7% Descuento en ventas al contado

EN ALMACEN GENERAL
Lunes a Viernes de 9 a 13,30 y de 16,30 a 20 horas
Sábados de 9 a 13 horas

Almacenes Paez Sociedad Anónima

POLIGONO STORE C/ A nº 67. Teléfono 355900 Sevilla 41008
ALMACÉN DE PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - MATERIAL DE DIBUJO - DIDÁCTICOS, ETC., ETC.